Marca genérica

Símbolo genérico

La marca genérica se construye a partir del símbolo genérico, que representa a la institución tanto en la construcción de la marca como de manera independiente en determinadas aplicaciones.

El símbolo debe usarse siempre en las proporciones y colores descritos en este manual. Es preciso además evitar su uso en aplicaciones que puedan comprometer su integridad o su interpretación, como tamaños muy reducidos, y su uso en colores no autorizados. Estas limitaciones se detallan en apartados específicos de este manual.



Marca genérica: Tipografía

Tipografía

La elección de la tipografía Noto Sans HK (Open Font License) como tipografía principal de la identidad corporativa persigue una estética atemporal, buena legibilidad y un adecuado peso visual. El empleo de los diferentes pesos y tonos favorece en mayor medida la legibilidad y responde a un uso actualizado de la tipografía.

El peso más ligero queda reservado para anotaciones y otras aplicaciones de jerarquía menor.

Junta de Andalucía

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz, 1234567890

Noto Sans HK Bold. Interletraje -10

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopgrstuvwxyz, 1234567890

Noto Sans HK Medium

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopgrstuvwxyz, 1234567890

Noto Sans HK Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPORSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopgrstuvwxyz, 1234567890

Marca genérica: Texto y proporciones

Tipografía: Proporciones

En aquellos casos en los que la marca se presente compuesta, incorporando el texto de Consejería y Ente Instrumental, se deberá respetar la relación de porcentajes indicada, trasladando el valor a la medida tipográfica de puntos (pt). En la siguiente página se muestran ejemplos de composición aplicando tipografía y proporciones adecuadas para cada tipo de información.

Las denominaciones de Junta de Andalucía, consejerías y entes instrumentales deben escribirse sin particiones de palabra.

Junta de Andalucía

Noto Sans HK Bold. Interletraje -10

El texto Junta de Andalucía actúa como texto principal, del que dependerán el resto de medidas asociadas a la marca.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, y **Desarrollo Sostenible**

Noto Sans HK Medium

El texto correspondiente a la Consejería se reducirá un 40% con respecto al tamaño de texto Junta de Andalucía. En caso de no obtener un valor exacto en intervalos de 0,5 pt. se aplicará el valor exacto más próximo.

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

Noto Sans HK Regular

El texto correspondiente al Ente Instrumental se reducirá un 15% con respecto al tamaño de texto de la Consejería. En caso de no obtener un valor exacto en intervalos de 0,5 pt. se aplicará el valor exacto más próximo.

Marca genérica: Escalado del texto

Relación de escalado

En aquellos casos en los que la marca se presente compuesta incorporando el texto de Consejería y Ente Instrumental, se deberá respetar la relación de porcentajes indicada para los descriptores, trasladando el valor a la medida tipográfica de puntos (pt). El margen de flexibilidad en esta conversión es de medio punto: 0,5 pt. Por ejemplo, si el texto Junta de Andalucía tiene un valor de 18 pt., el texto de Consejería deberá reducirse un 40%. Ejemplo: 18 pt-40%=10,8 pt > El valor final será 11 pt.

Dicho esto, para evitar el impacto de los redondeos en reproducciones de menor tamaño, siempre que sea posible es preferible partir de una proporción estándar como la indicada en la página siguiente, y escalar proporcionalmente todo el conjunto.

22 pt	Junta de Andalucía
13 pt	Consejería
11 pt	Ente instrumental
18 pt	Junta de Andalucía
11 pt	Consejería
9 pt	Ente instrumental
15 pt	Junta de Andalucía
9 pt	Consejería
7,5 pt	Ente instrumental
12 pt	Junta de Andalucía
7 nt	Consejería

x Uso no admitido

7 pt

No se admite el uso de cuerpos de letra inferiores a 6 puntos en las composiciones de marca. De ser necesario el uso en tamaños inferiores, deberá prescindirse de la

denominación de menor tamaño u optar por versiones que permitan cuerpos de letra por encima de ese límite - versión horizontal, por ejemplo.

Marca genérica: Colores

Colores corporativos

En la marca corporativa se aplican los tres tonos principales de la paleta corporativa: los dos tonos de verde para el símbolo y negro para el descriptor. La marca admite también diferentes versiones de color que permiten su uso en diferentes contextos y modos de reproducción.





Pantone 356 C C80 M34 Y88 K20 R0 G121 B51 #007932



Pantone Black C69 M66 Y67 K69 R46 G42 B37 #2e2925



Pantone 7740 C C79 M18 Y91 K2 R54 G144 B64 #368f3f

Marca genérica: Colores

















Versiones de color

Las versiones de color están pensadas para que la marca mantenga la máxima representatividad posible en todo tipo en sistemas de reproducción. Siempre que sea posible, se usará la versión principal positiva a todo color.

Aplicaciones en negativo

Cuando las condiciones de legibilidad y representatividad lo aconsejen puede optarse por el uso de la marca en versión negativo (pastilla).

El uso de la marca en positivo sobre fondos de color está limitado a aplicaciones en los que el contraste sea suficiente para la legibilidad y la apreciación de los colores corporativos: un 15% de negro o equivalente.

Marca genérica: Arquitectura









Construcción de la versión principal

La construcción de la marca genérica en su composición vertical se considera la versión principal. Esta está inspirada en las proporciones marcadas de manera general para la construcción modular del símbolo.

Como versión principal, debe utilizarse siempre que las proporciones y el tamaño de reproducción así lo permitan.

La construcción de la marca define las pautas para el área de respeto, y permite configurar las versiones invertidas en pastilla.

Marca genérica: Versiones horizontales









Versión horizontal. Arquitectura.

La construcción de la versión horizontal también parte de la composición del símbolo genérico, y responde a la necesidad de contar con versiones oficiales de la marca que se adapten a distintos escenarios y contextos. Estas versiones deben utilizarse cuando las proporciones del área de reproducción o la legibilidad de los textos desaconsejen el uso de la marca en su versión principal, o así esté previsto en la normativa de uso de una aplicación concreta.







Marca genérica: Consejerías



Composiciones con nombres de consejerías

La construcción de la marca con consejerías parte de la composición de la marca genérica, unida a las indicaciones sobre tipografías y cuerpos de letra descritas en el apartado de proporciones tipográficas.



La construcción modular indica también el área de respeto y las proporciones de la versión de la marca en versión invertida con pastilla.



El ancho del descriptor deberá mantenerse dentro de los límites establecidos. El descriptor deberá ocupar un máximo de dos líneas para las consejería, tres para entes instrumentales.

Solo en casos excepcionales en los que sea imposible aplicar esta norma respetando el cuerpo de letra y el ancho máximo marcados, se permitirán descriptores de extensión superior a la indicada.

Marca genérica: **Entes instrumentales**



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica



Composiciones con nombres de entes instrumentales

La construcción de la marca con consejerías y entes instrumentales parte de la composición de la marca genérica, unida a las indicaciones sobre tipografías y cuerpos de letra descritas en el apartado de proporciones tipográficas.



La construcción modular indica también el área de respeto y las proporciones de la versión de la marca en versión invertida con pastilla.



El ancho del descriptor deberá mantenerse dentro de los límites establecidos. El descriptor deberá ocupar un máximo de dos líneas para las consejería, tres para entes instrumentales.

Solo en casos excepcionales en los que sea imposible aplicar esta norma respetando el cuerpo de letra y el ancho máximo marcados, se permitirán descriptores de extensión superior a la indicada.

Marca genérica: Composición horizontal

Composición horizontal con consejerías

En numerosas ocasiones, la aplicación de la marca compuesta con consejerías o entes instrumentales puede suponer problemas de legibilidad, especialmente cuando se aplica en formatos apaisados u horizontales. Para asegurar la representatividad de la marca en estas ocasiones, se prevé el uso compuesto a partir de módulos o bloques de texto.

La proporcionalidad de los textos es análoga a la descrita para la composción de la marca genérica en su versión principal, con una ligera variación para favorecer la legibilidad del conjunto:

- "Junta de Andalucía" se toma como punto de referencia, con la proporción símbolo/tipografía ya descrito para aplicaciones horizontales.
- El descriptor de la consejería se reproduce a un 70% del cuerpo de letra de Junta de Andalucía.

Se recomienda el uso de las plantillas digitales disponibles para la construcción de estas marcas.







Las líneas de separación deben situarse según se indica conforme a la descomposición modular, en color negro puro y con un grosor de 0,5 pt para un cuerpo de letra principal de 12, equivalente según el escalado.



Consejería de Salud y Familias



La construcción modular determina los espacios de seguridad y las proporciones de la versión negativa en pastilla.

Marca genérica: Composición horizontal

Composición horizontal con entes instrumentales

En los casos en los que la marca se compone con entes instrumentales, la proporcionalidad de los textos es igual a la descrita para la composición de la marca genérica en su versión horizontal con consejerías:

- "Junta de Andalucía" se toma como punto de referencia, con la proporción símbolo/tipografía ya descrito para aplicaciones horizontales.
- El descriptor de la consejería se reproduce a un 70% del cuerpo de letra de Junta de Andalucía.
- El descriptor de ente instrumental se reproduce a un 85% del cuerpo de letra de la consejería.

Se recomienda el uso de las plantillas digitales disponibles para la construcción de estas marcas.









Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Agencia de Medio Ambiente y Água de Andalucía

Las indicaciones para la construcción de estas versiones en términos de proporciones, áreas de seguridad, versiones negativas y elementos de diseño (líneas) son análogas a las descritas para la composición horizontal con consejerías.

Marca genérica: Convivencia

Convivencia con otras marcas oficiales

La convivencia de la marca genérica con otras marcas debe basarse en tres criterios que guían a su vez toda la identidad corporativa:

- Representatividad:

La marca se representará en su versión positiva a todo color siempre que sea posible, y en todo caso respetando la composición y áreas de respeto descritas en la construcción de la marca.

- Visibilidad:

Se elegirá siempre la opción más visible para cada aplicación, utilizando el máximo espacio disponible.

- Adaptabilidad

Existen diversas versiones de color y disposición para que la marca pueda adaptarse al entorno en el que se ubica. Se elegirá la opción más visible y cercana a la versión principal que admitan los tamaños y sistemas de reproducción en cada caso.









La marca se ubicará en el lugar preferente y en su versión principal siempre que sea posible, manteniendo como mínimo el área de respeto marcada en la construcción de la marca. Podrán utilizarse las versiones de color previstas siempre que el entorno de reproducción así lo aconseje.



Aplicación preferida



Cuando las proporciones o el tamaño de reproducción así lo aconsejen, se optará por la versión horizontal para potenciar la legibilidad de la marca.

Aplicación no aconsejada





Marca genérica: Limitaciones de uso

Usos no admitidos: ejemplos

Una correcta reproducción de la marca genérica requiere el cumplimiento estricto de las norma de uso que aparecen en este

Para facilitar la adaptación y asegurar la integridad de la marca en todos los usos, como norma general la marca debe adaptarse y reproducirse a partir de las plantillas y archivos digitales disponibles.



No deformar



No alterar sus proporciones



No rotar



Respetar siempre el área de seguridad



Usar siempre en los colores corporativos



Evitar el uso en positivo sobre fondos de color



No reproducir en línea



Asegurar la legibilidad al usarlo sobre imágenes o tramas

Marca genérica: Limitaciones de uso

Tamaño mínimo

Como norma general, el tamaño mínimo de reproducción viene determinado por la legibilidad de los textos que formen parte

Es esencial corroborar en cada caso, según el medio de reproducción, que la imagen de la marca se percibe con calidad y reconocimiento aceptables. Es especialmente importante asegurar la legibilidad de los descriptores en las marcas compuestas con consejerías o entes instrumentales.



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

Cuerpo 6



Cuerpo 6



20 mm



30px



70 mm / 350 px



60 mm / 300 px



30 mm / 150 px

Marca genérica: Limitaciones de uso

Tamaño mínimo en composición horizontal

En los casos de composición horizontal modular, el tamaño mínimo de reproducción también viene determinado por la legibilidad de los textos que formen parte de la marca en cada caso, tanto para reproducción impresa como en pantalla.

En todos los casos es esencial corroborar en cada caso, según el medio de reproducción que la imagen de la marca se percibe con calidad y reconocimiento aceptables.



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Cuerpo 6

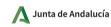


Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Cuerpo 6



20 mm / 120 px



26 mm / 150 px



25 mm / 70 px



30 mm / 85 px

Marca genérica: Limitaciones de uso

Tamaño mínimo en entornos digitales

El uso de la marca en entornos digitales está descrito en el capítulo correspondiente. Como norma general, para estos espacios se recomienda la aplicación del cuerpo de letra a los tamaños mínimos que se indican a continuación. Para el símbolo genérico en su versión digital, el tamaño mínimo de reproducción se establece en 30 px.









30 px

Marca genérica: Limitaciones de uso

Zona de seguridad

La zona de seguridad determina el espacio mínimo que debe rodear a la marca, separándola de otros elementos en el diseño (texto, imágenes adyacentes, otras marcas...). La zona de seguridad es proporcional al tamaño de reproducción de la marca, y se calcula en base a la













